Sistema GDE - CONICET



Instructivo

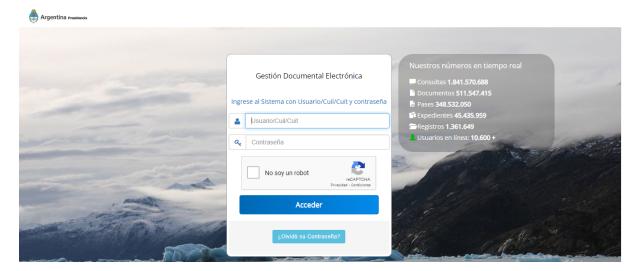
Expediente ElectrónicoVincular documentos

Vincular documentos

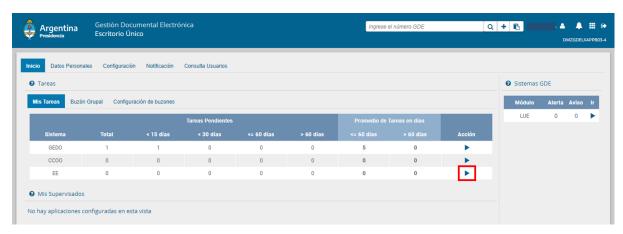
El presente instructivo indica cómo vincular documentos dentro de un Expediente en el Sistema GDE.

El ingreso al Sistema GDE se realiza a través del siguiente link: https://portal.gde.gob.ar

1. Ingresar al sistema con Usuario o N° de CUIL/CUIT y contraseña.



2. Ir al Módulo EE¹.



- 3. Elegir el Expediente, y en la solapa *Documentos* completar los siguientes datos:
 - Actuación: cargar el acrónimo del tipo de documento
 - Año: ingresar el año de firma del documento

¹ Módulo de Expedientes Electrónicos: Módulo que se utiliza para la caratulación, vinculación de documentos, pases y consultas de expedientes electrónicos.



Gerencia de

Organización y Sistemas

- Número: ingresar la secuencia numérica asignada por el sistema GDE
- Ecosistema: seleccionar el ecosistema al que pertenece el documento
- Repartición: ingresar la repartición donde se firmó el documento



4. Hacer clic en Vincular Documentos.